

BASES

TU PASAPORTE TE LLEVA A VIAJAR

El ganador deberá cumplir con todos los requerimientos

Descripción: Encuentra el pasaporte gigante dentro de MUNDO JOVEN FEST 2018 este 3 y 4 de marzo y sácate la foto más creativa, súbela a

www.mundojoven.com/concurso

Si resultas finalista, podrás concursar por un VIAJE POR EUROPA.

Participar es muy sencillo sólo tienes que conseguir los siguientes pasos:

PASO 1

Regístrate en www.mudojovenfest.com e ingresa tu clave de registro en www.mundojoven.com/concurso

PASO 2

Invita a tus amigos. Déjanos el nombre y el correo de 3 amigos y nosotros les enviaremos un email de invitación. Los correos deben ser válidos y no se pueden repetir entre un concursante y otro.

PASO 3

¡Asiste a Mundo Joven Fest 2018 busca el pasaporte gigante, sácate la foto más creativa!

PASO 4

Sube tu foto en el link que te mostrará esta página entre el 3, 4 y 5 de marzo 2018. Tienes hasta el mediodía del 5 de marzo para subirla. El día 6 seleccionaremos a los finalistas y los mostraremos en el mismo link.

PASO 5

Si resultas finalista, invita a todos tus amigos a votar por tu foto. La foto con más likes GANA.

PREMIO

¡Sólo habrá un ganador y puedes ser tú! El premio consiste en un tour de 9 Días por Europa, recorriendo hermosas ciudades de Inglaterra, París y España.

Incluye:

Hospedaje 4 noches en hostales, 4 noches en hotel

Comida: 10 comidas, 7 desayunos continentales y 3 cenas.

Autobus con aire acondicionado, wi-fi gratis, y contactos para cargar tu teléfono
Visitas guiadas todo el recorrido.

No incluye:

Vuelo internacional

Actividades y comidas no descritos en itinerario

Seguro de asistencia

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

1. GENERALES.

1.1. NOMBRE DEL CONCURSO:

"Tu foto de pasaporte te hace viajar".

1.2. EMPRESA RESPONSABLE DEL CONCURSO / ORGANIZADOR:

Mundo Joven Travel Shop, S.A. de C.V., con domicilio en Av Baja California 261 piso 5. Col. Hipódromo Condesa, Ciudad de México.

1.3. VIGENCIA:

Los plazos de participación del concurso son:

- Desde las 11:00hrs del día 3 de Marzo hasta las 12:00Hrs del 5 de marzo 2018 se recibirán las fotografías sacadas dentro de MUNDO JOVEN FEST 2018 en el link que aparecerá en www.mundojovenfest.com/concurso

- Del 05 al 06 de marzo de 2018 se rectificarán las participaciones (Se verificarán que todos los amigos invitados estén registrados al evento Mundo Joven Fest, que los participantes hayan dado me gusta a la fanpage de Facebook

<https://www.facebook.com/mundojoven.oficial> y que la originalidad de las fotografías participantes y se seleccionarán a los 10 finalistas.

- El día 6 de marzo del 2018 comenzará el acceso a los finalistas de ingresar votos de sus amigos o conocidos con cuentas validas de Facebook en el link de participación, siendo el día 15 de marzo a las 18:00Hrs la fecha límite para votar.

El día 20 será el nombramiento del ganador en el evento Mundo Joven Fest en el sitio web <http://mundojovenfest.com>

- 25 de marzo de 2018, cita con el ganador para entrega de documentación.

1.4. ÁMBITO:

Concurso válido únicamente para mexicanos o residentes legales de la República Mexicana, mayores de 18 años.

1.5. OBJETO:

Mundo Joven Travel Shop crea el Concurso denominado "Tu pasaporte te hace viajar". Para poder participar, los/las interesados(as), deberán aceptar y compartir su información de perfil a través de nuestra aplicación de Facebook. Al hacerlo, quedan sujetos(as) a las presentes bases, términos y condiciones.

1.6. APLICACIÓN:

El acceso a la aplicación se realizará ingresando la dirección de internet (URL) <http://mundojovenfest.com/concurso>

2. PARTICIPANTES (los/las Participantes).

2.1. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años mexicanas o residentes legales de la República Mexicana, y que cuenten con pasaporte vigente mayor a 6 meses, en el entendido de que extranjeros que no sean residentes legales o menores de 18 años, podrán registrar su participación, pero no concursar por el premio.

2.1.1. EXCLUSIONES:

No podrán participar en este Concurso empleados de Grupo Mundo Joven o sus familiares hasta en segundo grado, así como personas relacionadas directa o indirectamente a las empresas afiliadas o subcontratadas por esta última o con las que tengan alguna relación comercial respecto del Concurso "Tu foto de pasaporte te hace viajar"

IMPORTANTE. Por el hecho de inscribirse, y participar en el Concurso, se entiende que El/La Participante acepta incondicionalmente los términos y condiciones establecidos en las presentes bases mismas que serán inapelables en todo sentido.

2.2. SE CONSIDERARÁ COMO PARTICIPANTE (PARTICIPANTES):

Cualquier mexicano o residente legal de México que participe en el concurso, que haya aceptado de conformidad los términos y condiciones expuestos en las presentes bases y tenga entre 18 y 39 años. En todo momento será facultad exclusiva e inapelable de Mundo Joven Travel Shop la eliminación de un(a) participante, por cualquiera de las causas que se establecen en las presentes bases, términos y condiciones del concurso.

Es obligación de los/las Participantes conocer y cumplir todas las presentes bases, términos y condiciones del Concurso. Cada Participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de estas bases legales y la reglamentación con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades ingresando a la dirección web (URL) <http://mundojovenfest.com/concurso>

3. PREMIOS (LOS PREMIOS).

3.1. Se describen más adelante los bienes que los/las Participantes podrán obtener por haber participado en el Concurso. El/La Participante Ganador(a) del Concurso será elegido(a) por un Jurado Calificador de Mundo Joven con base en la mejor fotografía sacada en el display de Pasaporte que se encontrará en las instalaciones de Mundo Joven FEST los días 3 y 4 de marzo, en consideración al criterio de cada uno de los integrantes de dicho jurado. Para poder nombrar a el/la Participante Ganador(a), se verificarán que además de haber subir su fotografía con el display de pasaporte de Mundo Joven FEST se cumpla con los siguientes puntos:

- Que todos sus amigos invitados en la participación de este concurso se encuentren registrados en el pre-registro del evento Mundo Joven Fest 2018, disponible en la sitio web <http://mundojovenfest.com>, antes del 4 de marzo de 2018 con hora límite las 19horas.
- Que el/la Participante esté activo como seguidor en nuestras redes sociales (<http://facebook.com/mundojoven.oficial>, http://twitter.com/mundo_joven, http://instagram.com/viajeros_mundojoven)
- Que El/La Participante asista al evento Mundo Joven Fest 2018 en cualquiera de los días 3 y 4 de marzo de 2018 en el Centro CitiBanamex, confirme su asistencia en los módulos de pre-registro y suba la fotografía en www.mundojovenfest.com/concurso

En caso de que el/la Participante cuente con la fotografía más original y no cumpla con alguno de los puntos mencionados anteriormente, se nombrará como Participante Ganador(a) al siguiente finalista, así sucesivamente hasta poder nombrar un Ganador.

3.1.1. Se premiará un único Participante con un Tour "Western Quest." de 9 días visitando: Inglaterra, París y España.

¿QUÉ INCLUYE EL PREMIO?:

Primer lugar:

- Tour por Europa
- Incluye: Transporte terrestre, hospedaje, desayunos, comidas y tour guiado. Patrocinado por Contiki.
- Condiciones para tour en Europa: Deberás tener entre 18 y 39 años.
- Apegarse a las fechas de salidas y ubicaciones de salida del tour.
- 01-Oct-2018 – 31-Dec-2018, No incluye vuelos internacionales,

impuestos en destino y lo que no este como inclusion dentro del itinerario, tampoco gastos personales. El viaje no es transferible. El viaje no tiene valor monetario, Viaje es sujeto a disponibilidad.

El/La ganador (a) deberá solicitar su premio con al menos 30 días de anticipación con el fin de encontrar la disponibilidad necesaria. También deberá enviar fotografías de todo el viaje al equipo otorgado por Mundo Joven a su regreso para documentación. Deberá etiquetar las redes sociales de Mundo Joven Travel Shop, todas las experiencias y aprendizajes durante el mismo.

3.2. No existirán Ganadores simultáneos del premio, es decir, sólo un participante podrá ser ganador.

3.3. Por ningún motivo los premios serán canjeados por efectivo o por otro producto, en caso de no poder tomar el tour de regalo, este no tendrá ninguna compensación.

3.4. Ningún(a) Participante podrá considerarse Ganador(a) si no ha sido contactado(a) como Virtual Ganador para solicitarle el envío de la documentación requerida durante el tiempo estipulado para validar su participación y posteriormente ser declarado(a) y/o nombrado(a) Ganador(a) como lo estipulado en el punto 1.3 de las presentes bases y condiciones.

3.5. No está permitido contactar a los/las organizadores(as) del Concurso por ningún medio a no ser que los/las organizadores(as) hayan iniciado el contacto con el/la Participante en el Concurso, o bien, en caso de que su nombre haya sido publicado en la aplicación como ganador del Concurso a efecto de ponerse en contacto para hacer efectivo su premio.

4. MECÁNICA (la Mecánica).

¿CÓMO PARTICIPAR?:

- Deberás tener pasaporte con fecha de expiración posterior a diciembre 2018; tener por lo menos dos hojas blancas disponibles para trámites migratorios; y tener la disponibilidad para asistir la fecha y hora en que seas citado(a) para entregar tu premio.

4.1. INSTRUCCIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:

Para participar necesitarás ingresar a la página <http://mundojovenfest.com/concurso> y completar los siguientes pasos:

- Paso 1: Registrarte al evento a través del formulario de pre-registro disponible en <http://mundojovenfest.com> o <http://mundojovenfest.com/concurso>
- Paso 2: Aceptar aplicación de Facebook y términos y condiciones.
- Paso 3: Invitar a 3 amigos al Mundo Joven Fest, ingresando sus nombres y correos correctos. Estos amigos deberán registrarse al evento en las páginas mencionadas en el paso 1 anterior para contar como completado el paso 3.
- Paso 4: Asistir a Mundo Joven Fest 2018 este 3 y 4 de Marzo, buscar el Display de Pasaporte y sacarte una foto original con él y subirlo a la página www.mundojovenfest.com/concurso
- Paso 5: Deberás seguirnos en nuestras redes sociales (<http://facebook.com/mundojoven.oficial>, http://twitter.com/mundo_joven, http://instagram.com/viajeros_mundojoven), compartir tu participación en Facebook y Asistir al Mundo Joven Fest este 3 y 4 de Marzo en Centro CitiBanamex.

Ningún Participante podrá considerarse Ganador hasta no haber sido notificado oficialmente como tal y hasta que su nombre publicado en la dirección web (URL) <http://mundojovenfest.com/>.

4.1. ¿CÓMO CONSIGO EL PREMIO?:

Participando y aceptando de conformidad con la mecánica de participación señalada en las presentes bases. Las 10 Fotografías más originales serán elegidas por el Jurado Calificador de Mundo Joven y serán sometidas a votación. El ganador deberá cumplir los requisitos de estas bases, de no ser así, se elegirá al finalista siguiente que cumpla con las bases aquí estipuladas.

4.2. GANADORES(AS):

Solo habrá 1 (un) Ganador elegido por el Jurado Calificador de Mundo Joven.

4.2.1. En caso de que el/la Ganador(a) resida fuera de la Ciudad de México, D.F., deberá cubrir sus gastos de traslado para presentarse en el lugar, día y hora en que sea citado(a) para el inicio del viaje.

5. REDENCIÓN DE PREMIOS.

5.1. CONTACTO Y NOTIFICACIÓN:

Mundo Joven Travel Shop, contactará a Los/Las Participantes ganadores seleccionados por el Jurado del Concurso con carácter de virtuales Ganadores(as) a partir del día Lunes 19 de marzo de 2018, en un horario comprendido entre las nueve horas (9:00 hrs.) y las diecinueve horas (19:00 hrs.), por lo que será su responsabilidad estar al pendiente de los medios de contacto registrados en el Concurso en las fechas y horarios especificados para poder recibir instrucciones sobre el envío de la documentación requerida para validar su participación. Los participantes podrán consultar en la aplicación y en el sitio <http://mundojovenfest.com> si han sido ganadores y únicamente en este caso, los ganadores podrán contactar al Organizador a efecto de reclamar su premio.

Los/Las virtuales Ganadores(as) serán contactados hasta en dos (2) ocasiones vía telefónica y/o a la cuenta de correo que hayan registrado.

5.2. TIEMPO LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El/La Virtual Ganador(a) que haya respondido a las llamadas de Mundo Joven, o bien se haya comunicado como virtual ganador para reclamar su premio, deberá enviar su documentación (la cual se describe en el punto 6. Siguiendo) vía e-mail a la cuenta solicitada al solicitar la información antes de las diecinueve horas en punto (19:00 hrs.) del día 25 de marzo 2018; de lo contrario perderá su derecho al premio y éste será otorgado a el/la siguiente Participante Virtual Ganador(a) de conformidad con las condiciones establecidas en las presentes bases. Se repetirá sucesivamente el procedimiento hasta en un máximo de 3 (tres) ocasiones. Si Mundo Joven no consigue entregar el premio de acuerdo al criterio establecido anteriormente, podrán ser dispuestos para los fines que considere convenientes.

5.3. No se tomará como válida ninguna comunicación posterior al tiempo límite establecido.

5.4. Mundo Joven se reserva el derecho de modificar las condiciones de obtención del Premio, previo comunicado a través de la aplicación en la dirección web (URL) <http://mundojovenfest.com> que medie con por lo menos 1 (un) día de anticipación a la aplicación de dicha condición y/o término de la vigencia del Concurso.

5.5. La obtención del Premio está sujeta a las presentes bases de acuerdo a las restricciones establecidas para el mismo, estando sujeto a la legislación aplicable.

6. DOCUMENTACIÓN.

El/La Participante contactado, deberá necesariamente enviar digitalizados (escaneado) vía e-mail al correo solicitado, durante el tiempo límite establecido, la siguiente documentación:

- Pasaporte que deberá cumplir con los siguientes requisitos: (i) Tener fecha de expiración posterior a diciembre 2018; (ii) tener por lo menos dos hojas blancas disponibles para trámites migratorios.
- Comprobante de domicilio
- Identificación o credencial de estudiante vigente.

Estos documentos también deberá presentarlos en original en el día y fecha en que se les soliciten.

6.1. PASO POR EUROPA:

Para poder ingresar a Europa, el ganador deberá tener toda la documentación necesaria.

En caso que el paso se niegue a algún ganador, este pierde el beneficio del premio. El premio no se asignará a otro participante del Concurso.

7. ACEPTACIÓN DE LOS PREMIOS.

Para que El/La Participante pueda pasar del estado de Virtual Ganador, a ser declarado Ganador(a) y pueda reclamar el Premio que le corresponda, tendrá necesariamente que presentar la documentación mencionada en el apartado 6. anterior de las presentes bases.

7.1. Para hacer válido el premio, El/La Ganador(a) deberá firmar antes de recibir su premio una carta responsiva liberando a Mundo Joven Travel Shop, sus filiales y/o subsidiarias de cualquier suceso posterior a la entrega del premio así como cualquier incidente que llegue a ocurrir durante el viaje, incluyendo los traslados.

7.3. Será requisito indispensable que El/La Participante Ganador(a) firme todos los documentos que le sean presentados, por lo que no son válidas aquellas aceptaciones condicionadas o limitadas.

8. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN(A) PARTICIPANTE EN EL CONCURSO.

Cualquier incumplimiento a lo dispuesto en las presentes bases, términos y condiciones o que la participación sea fraudulenta, dará lugar a la descalificación inmediata de El/La Participante en el Concurso, a su expulsión inmediata del concurso y al impedimento indefinido para participar en promociones subsecuentes sin posibilidad de reclamación.

La sospecha de cualquiera de estas circunstancias, supondrá la descalificación o expulsión de El/La Participante en el Concurso, aún cuando hubiera sido contactado y/o declarado como finalista y hasta retirarle el premio en caso de haber sido nombrado(a) Ganador(a).

- El incumplimiento de las presentes bases.
- Que los amigos invitados no estén registrados al evento antes de la fecha establecida.
- Que la fotografía no se haya tomado dentro del evento o no se pueda comprobar su asistencia.
- Que el/la Participante no sea seguidor en las tres redes sociales de Mundo Joven Travel Shop (<http://facebook.com/mundojoven.oficial>, http://twitter.com/mundo_joven, http://instagram.com/viajeros_mundojoven).
- Que el/la Participante no asista, en ninguno de los días 3 y 4 de marzo de 2018, al Mundo Joven Fest en Centro CitiBanamex.
- Que el/la Participante sea menor de edad.
- Que no sea residente legal de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que no presente dentro del tiempo límite la documentación solicitada.
- Que sus datos de registro en el Concurso no coincidan con los de sus documentos de identidad.
- Que uno o más registros puedan estar relacionados con la misma persona para tener u obtener ventaja y/o más oportunidades por sobre los demás.
- La realización de cualquier tipo de descalificación, comentario ofensivo y/o negativo y/o que vaya en contra de los principios de la marca Mundo Joven Travel Shop y/o la realización de comentarios sin fundamentos que vayan en contra de la marca y/o los/las demás Participantes.
- Hacerse pasar por otra persona para participar.
- La falsificación de cualquier documento oficial solicitado para participar.
- La negativa de los/las Participantes para firmar o rubricar los documentos que les sean entregados al respecto.

· Cualquier irregularidad, engaño relacionado con las redacciones o sus contenidos. Al momento en que Mundo Joven travel shop reciba las redacciones, se entenderá que dicha obra es original y creada por el Participante. Por lo anterior, en caso de que cualquier participante ostente como propia una obra y un tercero (Quejoso) interponga cualquier queja, reclamación o demanda judicial o extrajudicial ya sea frente a Mundo Joven o ante cualquier autoridad, el Participante será descalificado inmediatamente y será responsable de atender los requerimientos del Quejoso y/o llamados o citatorios que realicen las autoridades competentes, liberando de cualquier responsabilidad a Mundo Joven Travel Shop, sus respectivas empresas matriz, subsidiarias, afiliadas, contratistas, subcontratistas, socios de negocio, patrocinadores, empleados, representantes, abogados, directores, o cualquier otra persona física o moral presente o futura (Mundo Joven Travel Shop y sus Representantes).

Todos los Participantes serán responsables en cualquier momento por las violaciones que se causen en materia de derechos de autor por sus obras y por la utilización de personas u objetos en sus obras, obligándose a sacar en paz y a salvo a Mundo Joven Travel Shop, sus empresas matriz, subsidiarias y/o afiliadas así como a sus Representantes de cualquier reclamación que por dicho motivo sea interpuesta por cualquier tercero o autoridad gubernamental. Esta obligación continuará vigente para los Participantes mientras las acciones legales no prescriban de conformidad con las leyes aplicables.

En caso de que Mundo Joven constate cualquiera de las citadas irregularidades con posterioridad a la aceptación del Premio, Mundo Joven se reserva el derecho de ejercer todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

Cualquier situación no mencionada en las presentes bases será revisada por un comité interno que tendrá la libertad para decidir sobre ésta.

9. SOBRE LOS PREMIOS.

El Premio es personalísimo e intransferible, por lo que queda estrictamente prohibida la cesión, donación, venta o cualquier acto que realice El/La Participante Ganador(a) con el fin de transmitir su derecho para reclamar el Premio.

El Premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni por cualquier otro Premio y caduca en la fecha mencionada en la comunicación entre Mundo Joven y El/La Ganador(a) conforme las presentes bases. Mundo Joven Travel Shop no será responsable del mal uso que pueda hacer El/La Ganador(a) de su Premio.

9.1. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS:

El Premio será nominativo y redimido exclusivamente en la fecha y hora y lugar estipulados en las instrucciones comunicadas vía telefónica y/o enviadas a su cuenta de correo electrónico (e-mail) a el/la Participante al momento de haber sido contactado y en cumplimiento de las presentes bases. Las condiciones de entrega del Premio se establecerán mediante las instrucciones específicas que le de a conocer Mundo Joven a el/la Ganador(a). La entrega del Premio se llevará a cabo una vez que se conozca a el/la Ganador(a).

10. LA FOTOGRAFÍA.

Los/Las Ganadores(as) autorizan a Mundo Joven travel shop la utilización de su fotografía ingresada, en medios impresos, medios masivos, digitales, electrónicos, redes sociales para los fines promocionales que considere pertinentes, por un lapso indefinido, posterior a partir de la fecha de término del Concurso, sin posibilidad de reclamar compensación alguna. Así mismo, el Ganador(a) autoriza a Mundo Joven a ceder la utilización de su imagen y voz a Mundo Joven, su matriz, subsidiarias, afiliadas y/o filiales.

11. DATOS PERSONALES.

Los/Las Participantes reconocen que los datos personales que faciliten a Mundo Joven Travel Shop con el fin de poder participar en el presente Concurso, quedarán incorporados a una base de datos propiedad de Mundo Joven, con domicilio en Hipódromo Condesa, Ciudad de México. Los Participantes deberán acudir a la dirección citada anteriormente para solicitar información, acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos personales en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Protección de Particulares.

La mecánica del Concurso exige que los datos sean facilitados de forma veraz, completa y se actualizarán gracias a la cooperación de los/las Participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, o si no fuera posible contactar a el/la Ganador(a), Mundo Joven quedará liberada respecto de los casos concretos, del buen fin del Concurso y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de Ganadores(as) del Concurso.

Los/Las Participantes en el Concurso autorizan expresamente a Mundo Joven para utilizar y tratar sus datos personales para participar en el Concurso, así como para la investigación,

promoción y comercialización de los servicios Mundo Joven Travel Shop. Así, de conformidad con lo establecido en la legislación mexicana, se entiende otorgado de manera incondicional su consentimiento para el tratamiento de los datos personales suministrados exclusivamente para los fines anteriormente mencionados.

No obstante todo lo anterior, Mundo Joven no realizará comprobaciones sobre la veracidad de los datos personales del participante, por lo que se atenderá, en cada caso, a los datos introducidos por El/La Participante como veraces, independientemente de que lo sean o no.

Los datos serán tratados de acuerdo a la Política de Privacidad publicada en el sitio:

<http://www.mundojoven.com/politicas/>

12. OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES AL CONCURSO.

12.1. La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotografías enviadas serán incluidas en los archivos de Mundo Joven, pudiendo realizar exposiciones a través de la web del concurso, o bien en soporte papel; y que asimismo podrán ser utilizadas posteriormente por Mundo Joven y siempre que sea sin fines lucrativos y relacionados al concurso.

El/La Participante autor de las obra premiada cederán los derechos de uso a Mundo Joven Travel Shop, entienden y reconocen que no serán acreedores de cantidad alguna, regalías o compensación por parte de Mundo Joven, afiliadas y/o subsidiarias, empleados, representantes, abogados, subcontratistas por el uso de la fotografía. Por lo anterior, los participantes al aceptar las presentes bases y registrarse en el Concurso en este acto otorgan a Mundo Joven y a sus empresas matriz, subsidiarias y filiales, así como a sus representantes, agentes y empleados, el finiquito más amplio que en derecho corresponda, manifestando que no se reservan acción alguna en su contra, sobre el uso de las fotografías y sobre la(s) cuales cede(n) todos los derechos a Mundo Joven Travel Shop S.A. de C.V.

12.2. Los ingresos en el Micrositio de la página web del Concurso no implican responsabilidad alguna para Mundo Joven respecto de pérdida, hurto, robo, extravío y/o inutilización de alguno de los datos utilizados para ingresar a la página web. Mundo Joven, en caso de detectar ingresos que puedan haber sido originados en prácticas fraudulentas, podrá tomar las medidas de precaución tendientes a evitar todo fraude o engaño en la asignación de los

premios, incluyendo la exclusión de tales ingresos, así como la descalificación de el/la Participante en el Concurso.

12.3. Mundo Joven no asume responsabilidad alguna por daño a cualquier sistema informático resultante de participar, acceder o descargar información relacionada con este Concurso, y se reserva el derecho, a su criterio, de cancelar, modificar o suspender el Concurso en caso de que exista algún virus, error de programación, problema informático, intervención no autorizada u otras causas fuera de su control, que afecten la administración, la seguridad o la ejecución adecuada del Concurso, previo aviso y publicación únicamente en los medios donde Mundo Joven haya difundido el Concurso.

12.4. Mundo Joven travel shop, ni las empresas involucradas en la administración y operación del Concurso, se harán responsables por los comentarios que se suban a cualquier red social y que sean publicadas y/o reenviadas a otros sitios y/o redes sociales, toda vez que su inserción será responsabilidad directa de cada Participante.

12.5. Legislación aplicable: Las presentes bases se rigen por la legislación vigente en México.

12.6. Por el hecho de participar en este Concurso o aceptar cualquier premio que puedan ganar, los/las Participantes aceptan eximir a Mundo Joven, sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, unidades y divisiones y agencias de publicidad, marketing y promoción proveedores y contratistas del premio, así como a sus patrocinadores, y a sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados, y a los sucesores, representantes y cesionarios respectivos de estas empresas e individuos (colectivamente las "Partes Eximidas") de cualquier procedimiento judicial o administrativo, reclamo, perjuicio, pérdida o daño que pueda producirse, directa o indirectamente, por participar en este Concurso o aceptar o usar el premio.

Asimismo, Las Partes Eximidas no serán responsables por cualquier daño o inconveniente sufridos por alguna persona como resultado de su participación o el premio que reciba en este Concurso. Las Partes Eximidas no serán responsables de ningún daño o pérdida ocasionada a los Participantes de este Concurso, o a terceros, en sus personas y/o bienes.

12.7. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS:

Mundo Joven se reserva el derecho a sustituir o modificar la fecha de vigencia, fecha de definición de Ganadores, fechas de entrega de premios y los Premios propuestos si por causas ajenas a Mundo Joven o por razones de seguridad fuese necesario o aconsejable.

12.8. Mundo Joven será la única que podrá tomar decisiones con respecto a circunstancias imprevistas dentro de los Términos y Condiciones que rigen el Concurso. Todas las resoluciones serán tomadas por Mundo Joven y se reserva el derecho de finalizar anticipadamente, cancelar o suspender el Concurso si se presentara alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada del Concurso, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción, informando de tal efecto a los/las Participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor o cargo de terceros por parte de Mundo Joven.

12.9. Se podrán cancelar o anular premios no recuperables por los/las Participantes afectados(as) en caso de darse circunstancias ajenas a Orange tales como causas de fuerza mayor o condiciones climáticas no óptimas para los premios.

ADVERTENCIA: CUALQUIER INTENTO DE DAÑAR DELIBERADAMENTE EL SITIO WEB O SOCAVAR LA OPERACIÓN LEGÍTIMA DEL CONCURSO PUEDE SUPONER UNA VIOLACIÓN DE LEYES CIVILES Y PENALES Y PRODUCIRÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL/LA PARTICIPANTE EN EL CONCURSO. EN CASO DE PRODUCIRSE UN ATENTADO DE ESTE TIPO, MUNDO JOVEN TRAVEL SHOP SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS (INCLUIDOS LOS HONORARIOS DE ABOGADOS) CON TODO EL PESO DE LA LEY, E INCLUSO LLEVAR A JUICIO PENAL.

Concurso SIN obligación de compra para participar o ganar.

• Válida únicamente para mexicanos y residentes legales de la República Mexicana, mayores de edad.